

No mas a Comodada que sea posible

As. Garcia Ziguencia
de la Nueva del
Tomo de la Legua

Viose Una petición de Juan Garcia Ziguencia Vecino
desta Ciudad y maestro del H. H. de los Indios en que dice
que su hijo Juan de la Nueva del Tomo que fue de Juan
de la Nueva del Tomo. Ontello que el suso dicho en virtud de acuerdo
desta Ciudad y de Escritura que se le otorgo por Cavallo y
Comisarios della para en la segura Mayor de H. H. de la Nueva
Una Nueva que movida de la agua hiciera andar el
dicho Tomo o haciendo lo obligandose a pagar a cada
año de los que dha Nueva se mantubiere en dha Nueva
Como Conita de Testimonio que presento con inserción de la
dicha Escritura, y atento a que reconocido no se le de
Virtud el tener dha Nueva con la pensión referida por el
vez Comido el dicho ejercicio de fuerza sea tan amon
Como es notorio y por consiguiente a hallarse impedido
de pagar dha Nueva a quitado dha Nueva Por lo qual y sea tem
poral la dha oblig. Suplica a la Ciudad lo de por bien hecho y a
su oido por libre dha obligacion = y la Ciudad habiéndolo
oydo acordó que el Cavallo procurador general lleve dha
petición y testimonio a los Abogados para que don supuran
y con el Setayga =

Langosta y ganso
que va al campo =

Viose Un memorial de Don Juan de la Nueva Portero de
Sala en que dice que se ocupa quatro dias en llevar
y traer a las hermitas del campo los gansos que se le dan
y que viene de cada hermita Una persona a dar
la onza de la langosta que es obado en dho campo llevando
Una Cavalgadura alquilada y Suplica a la Ciudad le mande